

Bogotá D.C., Agosto 26 de 2012

No. 21

El Presidente informa

Acciones adelantadas durante las semanas comprendidas entre el21 y el 26 de agosto de 2012, en el Concejo de Bogotá:

- En sesión Plenaria realizada el pasado miércoles 22 de agosto, con una duración de 9 horas, se discutió los alcances de la Directiva No 0005 de 2012, cuyo objetivo principal va encaminada a los temas de movilidad y malla vial local, así mismo, establece que el 40% de los recursos se destinarán a estos programas y proyectos, cuando estos rubros para el sector movilidad en su gran mayoría dependen del presupuesto Distrital y no del Local. El Presidente del Concejo, Darío Fernando Cepeda, dio la palabra a los concejales de las diferentes bancadas, ediles de localidades de Usaquén, Chapinero, Fontibón y Puente Aranda, terminando con la intervención del Secretario de Gobierno.
- El jueves 23 de agosto, en sesión de la Comisión del Plan de Desarrollo, se realizó un foro sobre Publicidad Exterior Visual, con el objetivo de darle participación a los representantes de los gremios como Acodal y Fenalpen. Los P.A. tienen como objetivo reglamentar el manejo, aprovechamiento y conservación del paisaje con Publicidad Exterior Visual, procurando garantizar el control sobre los elementos de publicidad exterior, teniendo en consideración la capacidad de saturación del medio visual, la conservación del paisaje y la defensa del espacio público.
 En sesión del sábado 25 de agosto se realizó la presentación de la ponencia negativa por
 - parte del Concejal Yezid García, se nombró una comisión accidental integrada por los autores, el ponente positivo, Concejal Jorge Duran Silva, la Secretaría de Ambiente, de Hacienda y Planeación, que entregará informe el próximo martes 28 de agosto a las 2:00 p.m.
- En la Comisión de Gobierno, los días martes 21 y viernes 24 de agosto, fueron aprobados los siguientes Proyectos de Acuerdo:
 - P.A. No 188: Por medio del cual se promueven acciones de promoción y prevención, hacia el maltrato infantil y de maternidad y paternidad responsable en el Distrito Capital. Presentado por la Bancada del Partido de la U.
 - P.A. No 172:Por medio del cual se establece la obligatoriedad de realizar programas de acompañamiento y asesoría integral a las personas con problemas de sobrepeso y obesidad del Distrito Capital. Presentado por el Concejal Edward Arias Rubio.
 - P.A. No 146: Por medio del cual se adoptan medidas para garantizar el acceso gratuito de los estudiantes en ejercicio de su actividad escolar a los parques oficiales del Distrito Capital de escala regional, metropolitana y zonal. Presentado por la Bancada del Partido Polo Democrático
- En Comisión de Hacienda, el jueves 23 de Agosto, se realizó la presentación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012", por parte de los sectores de Educación, Ambiente, Desarrollo Económico, Hacienda, Gobierno, General y Organismos de control.



DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA
Presidente
Concejo de Bogotá

